

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 MML PROCESO LIMA METROPOLITANA

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

CRITERIOS	Propuesta de Proyecto de Inversión Pública			
	Impacto regional		Impacto provincial	
1. Alcance geográfico	3 distritos como mínimo		2 distritos como mínimo	
	SÍ	NO	SÍ	NO
	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso
2. Monto de inversión	= o > S/. 1 200 000.00		= o > S/. 1 200 000.00	
	SÍ	NO	SÍ	NO
	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso
3. Disponibilidad del terreno	Disponibilidad Física y Legal		Disponibilidad Física y Legal	
	SÍ	NO	SÍ	NO
	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso
4. Sostenibilidad (operación y mantenimiento)	Proyecto sostenible		Proyecto sostenible	
	SÍ	NO	SÍ	NO
	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso	Continúa en el proceso de priorización	Se excluye del proceso
5. Población objetivo beneficiaria	Del total de la región (9,847,000 Hab.)		Del total de la provincia (9,847,000 Hab.)	
	2%	> 2%	2%	> 2%
	0 Ptos.	20 Ptos.	0 Ptos.	20 Ptos.
6. Situación de la propuesta de proyecto	Viable	50 Ptos.	Viable	50 Ptos.
	Formulación	20 Ptos.	Formulación	20 Ptos.
	Idea	5 Ptos.	Idea	5 Ptos.
7. Financiamiento de Estudios de Preinversión	SÍ	NO	SÍ	NO
	20 Ptos.	0 Ptos.	20 Ptos.	0 Ptos.
8. PIP de entidad pública concertado con sociedad civil	Mancomunidad	Otra entidad	Mancomunidad	Otra entidad
	20 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	10 Ptos.
9. PIP de distritos donde no se ejecutó proyectos del PP en los dos últimos años	SÍ	NO	SÍ	NO
	20 Ptos.	0 Ptos.	20 Ptos.	0 Ptos.
10. Cofinanciamiento de la inversión (mancomunidades, municipales distritales, empresas privadas, población)	SÍ	NO	SÍ	NO
	20 Ptos.	0 Ptos.	20 Ptos.	0 Ptos.
11. Favorece directamente a la población en situación de vulnerabilidad (pobreza, discapacidad, adulto mayor)	SÍ	NO	SÍ	NO
	20 Ptos.	0 Ptos.	20 Ptos.	0 Ptos.
12. Favorece directamente a la equidad de género	SÍ	NO	SÍ	NO
	20 Ptos.	0 Ptos.	10 Ptos.	0 Ptos.
13. Tiene impacto en grupos de población generacional (niños, niñas, adolescentes y jóvenes)	SÍ	NO	SÍ	NO
	20 Ptos.	0 Ptos.	10 Ptos.	0 Ptos.
14. Reducción de riesgo de desastres	SÍ	NO	SÍ	NO
	15 Ptos.	0 Ptos.	15 Ptos.	0 Ptos.
15. Contribución al logro de objetivos y programas del PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO	I. Desarrollo Social			
	1.5. Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.			20 Ptos.
	1.7 Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado			20 Ptos.
	1.3 La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad.			15 Ptos.
	1.2 Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.			10 Ptos.
	II. Territorio y Medio Ambiente			
	2.1 Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.			20 Ptos.
	2.7 Reducción del riesgo incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.			15 Ptos.
	2.5 Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.			10 Ptos.
	III. Desarrollo Económico			
	3.2. Desarrollar la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos en los contextos del área andina, latinoamericana y mundial.			20 Ptos.
3.5 Se reduce significativamente, a mediano y largo plazo, la brecha entre oferta formativa y demanda laboral, asegurando las condiciones del trabajo decente, así como la articulación estratégica del empleo con la competitividad del territorio y de la ciudad.			15 Ptos.	
3.3 Fortalecimiento de la producción y competitividad metropolitana mediante el ordenamiento del territorio, el desarrollo de la industria manufacturera y la promoción de la inversión, así como mediante el impulso y la integración de economías interdistritales y mercados de consumo.			10 Ptos.	
IV. Buen Gobierno				
4.3 Fortalecimiento del Sistema de Gobierno de Lima Metropolitana.			20 Ptos.	
4.2 Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.			15 Ptos.	
16. Volación	De 21 votos a más		80 Ptos.	
	De 1 a 20 votos		3 Ptos. por voto	
	Ningún voto		0 Ptos.	